

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 033/2000

ASUNTO: DIRECTORIO – APRUEBA NOMBRAMIENTOS EFECTUADOS POR EL PRESIDENTE DE SUBGERENTES DE LA INSTITUCION.

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 20 de febrero de 1997.

Las notas de la Presidencia del Banco PRES. N° 005/2000, N° 048/2000, 051/2000 y 055/2000, de 7 de enero, 28 de abril, 5 de mayo y 10 de mayo de 2000, respectivamente.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Directorio N° 073/99 se aprobó la nueva estructura orgánica del BCB con vigencia a partir del 1° de octubre de 1999.

Que el Presidente del Banco, conforme a la atribución que le confiere el Artículo 32, inciso b) del Estatuto, ha designado mediante notas 005/2000, 048/2000, 051/2000 y 055/2000, al Subgerente de Sistemas de Información, al Subgerente de Asuntos Jurídicos, al Subgerente de Infraestructura Informática y al Subgerente de Tesorería.

Que corresponde al Directorio, según el Artículo 14 inciso b) del Estatuto, aprobar la designación de los gerentes y subgerentes que nombre el Presidente.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

//2. R.D. N° 033/2000

Artículo 1.- Aprobar la designación efectuada por el Presidente de los siguientes
ejecutivos:

Ing. Daniel Zapana Castillo	Subgerente de Sistemas de Información
Dr. Alvaro Romero Villavicencio	Subgerente de Asuntos Jurídicos
Ing. Marcelo Ramírez Molina	Subgerente de Infraestructura Informática
Lic. Julio Viveros Burgos	Subgerente de Tesorería

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la
ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 16 de mayo de 2000

Juan Antonio Morales A.

Armando Pinell S.

Jaime Ponce G.

Juan Medinaceli V.

Fernando Campero P.

Armando Méndez M.